



DECRETO

Asunto: Comisión de Urbanismo Ordinaria
Expediente nº: 81/2023
Fecha de iniciación: 05/10/2023

Conforme a lo dispuesto en los arts.123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Comisión de Urbanismo Ordinaria que tendrá lugar en Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el **día 05/10/2023, a las 18:15:00 horas.**

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

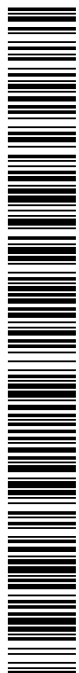
PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del Acta anterior.
2	Expediente 6418/2023. Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el inicio de los trabajos de elaboración de un nuevo Plan General Municipal de Ordenación.
3	Asuntos de urgencia
4	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Comisión Informativa Permanente, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



b01471c7918021260607e726600c28

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>